

Denuncia ante el Síndic de Greuges por la ocultación de documentación pública

El Ayuntamiento lleva más de 90 días sin entregar la cartografía CAD/GIS del Núcleo Histórico

Sant Joan d'Alacant, 14 de febrero de 2026

La Asociación de Vecinos de la Calle San José ha formalizado una queja ante el Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana por la negativa sistemática del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant a facilitar documentación pública esencial para el control ciudadano de la Modificación Puntual n.º 25.

Documentación solicitada y no entregada

El 5 de enero de 2026, la Asociación registró una solicitud formal de acceso a 35 documentos técnicos, cartográficos, patrimoniales y económicos relacionados con la MP25 (Expte. 4573/2025). Entre ellos: la cartografía CAD/GIS del Núcleo Urbano Histórico, los informes de mediciones in situ (alturas, rasantes, servidumbres), los antecedentes de la iniciativa privada y el análisis de viabilidad económica.

A fecha de hoy, transcurridos más de 90 días desde la solicitud, el Ayuntamiento no ha entregado ni uno solo de los 35 documentos requeridos, incumpliendo el plazo de un mes establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 39/2015 (LPACAP) y vulnerando la Ley 19/2013 de Transparencia.

Marco legal vulnerado

Artículo 53.1.a) LPACAP: Los ciudadanos tienen derecho a acceder a los expedientes administrativos en cualquier momento de su tramitación. El silencio administrativo no puede interpretarse como denegación cuando la ley exige resolución expresa.

Ley 19/2013 de Transparencia: Las administraciones públicas están obligadas a facilitar el acceso a la información pública de forma proactiva. La ocultación de documentos técnicos en un procedimiento urbanístico constituye una vulneración grave del principio de transparencia.

Artículo 105.b) de la Constitución Española: Garantiza el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos. La obstrucción sistemática a este derecho puede constituir un delito de prevaricación administrativa.

Implicaciones para el expediente MP25

La negativa a entregar la documentación impide a los vecinos ejercer su derecho a formular alegaciones informadas, viciando de nulidad el trámite de información pública. Sin acceso a la cartografía oficial, es imposible verificar si las mediciones del expediente son correctas o si se ocultan elementos patrimoniales como la acequia del siglo XVI.

«Si el Ayuntamiento no tiene nada que ocultar, ¿por qué se niega a entregar documentos que son públicos por ley? La opacidad es incompatible con la democracia local.»

Peticiones al Síndic de Greuges

La Asociación solicita al Síndic que: (1) requiera al Ayuntamiento la entrega inmediata de los 35 documentos; (2) investigue si existe un patrón de ocultación deliberada; y (3) emita una recomendación pública sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia en Sant Joan d'Alacant.

Contacto de prensa: prensa@sanjosesonada.org | Portavocía: Asociación Vecinal Calle San José

Más información: www.sanjosesonada.org